

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de la oposición para la provisión de cuatro plazas de Auxiliares Administrativos vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de la oposición para la provisión de cuatro plazas de Auxiliares Administrativos vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264 y «Boletín Oficial» de la provincia número 249, de fechas 4 de noviembre y 17 de octubre de 1963, respectivamente:

Admitidos

Don Enrique Alonso Abad.
Don Francisco Montés Tarrero.
Don Juan Zapata Abad.
Don Juan Andrade Bermudo.
Don Javier Paz Monleón.
Don Jaime Nadal Pellisa.
Don Angel Nuño Molina.
Don Melchor Clemente Martínez.

Excluidos

Doña Marta Boixadera Viñas, por no tener cumplido el servicio social.

Lo que se hace público a los efectos de lo determinado en las bases de la convocatoria y disposiciones vigentes.

Prat de Llobregat, 24 de diciembre de 1963.—El Alcalde, Jaime Codina Vilá.—6.708.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de septiembre de 1963 por la que se concede la libertad condicional a 166 penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del vigente Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha,

S. E. el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Antonio Rodríguez Calvo, José Ramos Villalón, Francisco Prieto Jares, Luis Rodríguez Calvo, Silvino Arroyo González, Nemesio Nieto Ramos, Santiago Aparicio Cerezo, José Manuel Hevia Fernández.

De la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares: Reina Cohen Ben-Sacche, Vicenta Rosa Fernández Bartolomé.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Antonio Navarro Tremiño, Roque Moreno Moreno, Antonio Rodríguez Herrera, José Torres Rico, Antonio Tenza Ruiz, José Rico Navarro, Francisco Palacios Caballero, Fernando Poquet Hernández, Guillermo Carrión Carrión, Francisco Ampurdanes Piera, Enrique Pinilla Vallejo, Francisco Piedra Teruel.

De la Prisión Central de Burgos: Manuel Milans Rivera, Alberto Casals Broullón, Francisco González Vicente, Manuel Adrio Folgueira, Alberto Calabria Castillo, Andrés Carvajal de Andrés, Sebastián Castillejos Nuñez, Eduardo Ganga Zafra, Miguel Vázquez Pesquera.

De la Prisión Central Habilitada de Cáceres: Alfonso Cortés González, Alfonso Vargas Fernández, Miguel Ramiro Navidad, Manuel Romero Serrano.

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso, Santoña (Santander): Juan Vidiella Fanlo, Manuel Tesouro Lemos, José Luis de la Torre Isusi, Angel Manuel Silveira Pérez, José Antonio Soto Ruiz, José Manuel Sariego Fernández, Emilio Alvarez Alejandro, José Caveda García, Emilio Cereceto Sama, David Irisarri Castroviejo, Valentín Suárez Nieto, Jacobo Vicente Manteiga Rey, Arturo Lozano Calle, Pedro Marchena Crespo, Manuel Pérez Carballo.

De la Prisión Central de Gijón: José Rodríguez Estévez, Alfonso Bernardo Fernández de Con, Francisco Gutiérrez Martín.

Del Sanatorio Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara: José Guillén Parra.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Luciano Pineda Murillo, Jaime Salieto Gutiérrez, Jesús Solsona Cros, Emeterio González Morán, Benito Fernández López, Felipe Villora Blázquez, Asunción Samaniego Robisco.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Juana Gallo García, Antonio Salvadores Santorum.

Del Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid: Francisca Rueda Gallardo.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Málaga: Ricardo Calvo Gómez, Rafael Carmona Fernández, Pablo Gabriel Alvarez Torres.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo): José Antonio Blanco Durán, Francisco Romero Romero, Daniel Camuñas López.

De la Prisión Central del Puerto de Santa María (Cádiz): Valeriano Córdoba Ascanio, José García Latas, Gonzalo Juan Garrido Rey.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Pedro Romero Prats, Francisco López Camas, Sebastián Rodríguez Rodríguez, Moisés Pérez Blanco.

De la Prisión Celular de Barcelona: Antonio Góngora Carreño, Santiago Ginés Mateo, Abel Royo Plo, Vicente Ferrer Planells, Manuel Góngora Muñoz Cobo.

De la Prisión Provincial de Córdoba: Manuel Gómez Carmona, José Rada Trujillo, Manuel Gómez Rivilla, Jesús García Sánchez, Pedro Cuenca Rodríguez, José Cañizares Fernández, Antonio Estévez Delgado, Cayetano Cano Carrasco.

De la Prisión Provincial de Granada: Tomás Abril Luna.

De la Prisión Provincial de Huesca: Joaquina Solana Gabs, Francisco Tirado Heredia.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Juan José Araguas Ferrando, Gustavo Juan Estal González, José Carrasco González, Eduardo Isidro Gómez López, Angel Quiralte Ramos, José Durán Calvo, Diego Candelera Velo, Francisco Díaz Miranda, Pablo Bordonaba Polo, Clemente González Cepeda.

De la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid: Francisca Rodríguez Serrano.

De la Prisión Provincial de Málaga: José Alba Romo.

De la Prisión Provincial de Oviedo: José García Pérez, Benjamín Agustín Blanco Fernández.

De la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife: Jenaro Rodríguez Santana, Eliseo Gabino Fariña.

De la Prisión Provincial de Santander: Santos Saiz Ezquerria Cacho.

De la Prisión Provincial de Soria: Santiago del Río Blanco, Ignacio Balardi Garagarza.

De la Prisión Celular de Valencia: Miguel Torrijo Blay, Manuel Pedraja Rivilla, Luis Manuel Pascual Rodríguez, Andrés Molina Ruiz, Aurelio Zurriaga Zurriaga.

De la Prisión Provincial de Zaragoza: Matías Antonio Royano Peña.

De la Prisión Preventiva de Ceuta: Rafael del Barco Fernández.

Del Destacamento Penal de Bardarán (Logroño): Romualdo Azcona García, Paulino Jiménez González.

Del Destacamento Penal de Caurel (Lugo): Leonardo Carreño Calvo.

Del Destacamento Penal de Guara-Aguas (Huesca): Juan González Reche.

Del Destacamento Penal de Mirasierra, Fuencarral (Madrid): Francisco González.

Del Destacamento Penal de Puig (Valencia): Felisindo Rodríguez González, Justo Solá de San Francisco, Sebastián Lladó Esparrica, Juan Leiva Leiva, José Manuel Sendín Pérez, Vicente Juan Ruiz.

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Juan Pascual Lacruz, Angel Navarraz Navarraz.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Francisco Marín López, José María García Albuquerque, Joaquín Matías Matías.

De la Prisión Central Habilitada de Cáceres: Pedro Moreno Aguilar, Jerónimo López Gómez.

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso, Santoña (Santander): Jesús Fernández Fernández, Tomás Moreno Díaz, Enrique Raúl Meimige Lemos, Enrique Gorgonio Iglesias, Manuel Cabanas Salgado, Francisco Horas Blanco.